PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Lima, 6 de junio de 2024

En la fecha, la congresista Taipe Coronado fundamentó, en nombre de sus autores, la **Moción de Orden del Día 11859**, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **interpele al ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Ricardo Pérez Reyes Espejo,** a fin de que concurra al Pleno del Congreso de la República y explique sobre las irregularidades en el proceso de ejecución de las pistas de aterrizaje, la gestión aeroportuaria, el informe no absuelto de la Contraloría, la intervención de la Fiscalía y la responsabilidad ante las pérdidas económicas ocasionadas a nuestro país, así como su incapacidad para dirigir tan importante cartera ministerial, conforme al pliego interpelatorio adjunto.----------

Concluida la fundamentación, se consultó la admisión de la citada moción la que requiere del voto a favor de por lo menos el tercio de congresistas hábiles, de conformidad con el artículo 131 de la Constitución Política del Perú y del artículo 83 del Reglamento del Congreso de la República.---------

Efectuada la votación, se admitió la moción de interpelación por 56 votos a favor, 28 votos en contra y 9 abstenciones, incluidos los votos orales.----------

Finalmente, se sometió a votación la propuesta de la Presidencia del Congreso a fin de que el **ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Ricardo Pérez Reyes Espejo**, concurra a la sesión del Pleno del miércoles 12 de junio a las 15:00 horas, para que absuelva el pliego interpelatorio de 17 preguntas, la que se aprobó por 84 votos a favor, 4 votos en contra y 3 abstenciones, incluidos los votos orales.----------

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.----------

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA